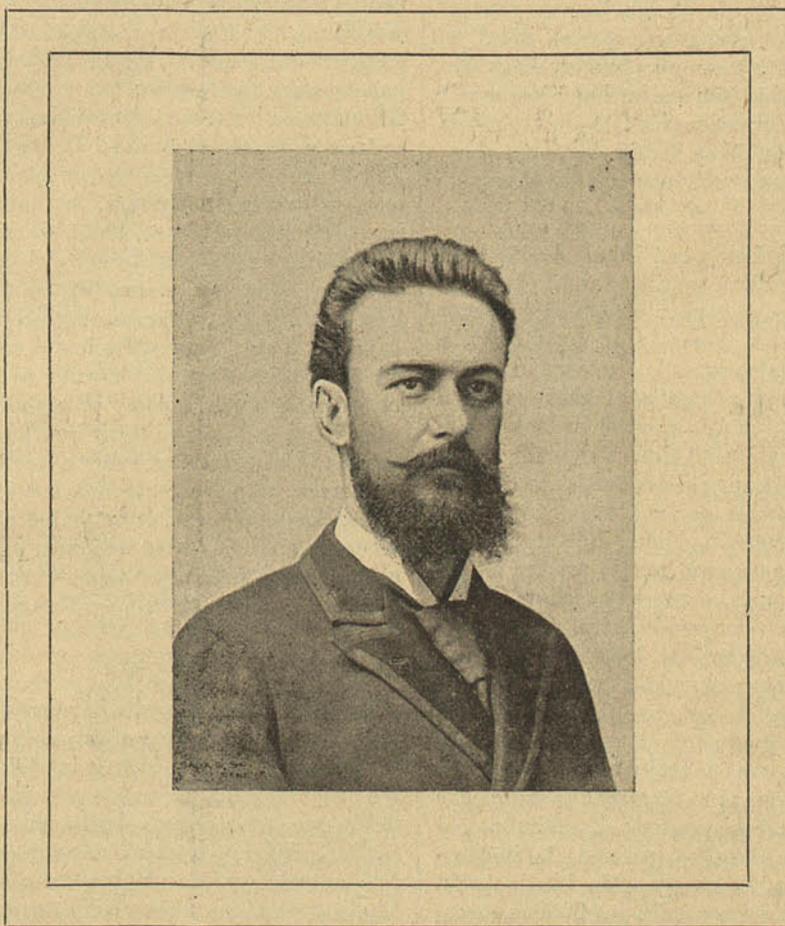




REVISTA DE ADMINISTRACIÓN Y POLITICA

Director: D. Luis Soler y Casajuana



D. FEDERICO DEGUETAU Y GONZÁLEZ  
DIPUTADO Á CORTES POR PONCE

SUMARIO

TEXTO.—Educación militar en las escuelas de primera enseñanza, por D. Alvaro Sáenz.—Recuerdos parlamentarios de la guerra de Africa: serenidad española delante del conflicto.—El regionalismo en la política.—Cartuchos rechazados: denuncia cierta.—Puerto Rico: derramamiento de sangre y prisiones con motivo de la última lucha electoral.—Los servicios de Aduanas.—El negocio de las pignoraciones, por V.—Revista de metales y minerales, por X.—Movimiento feminista en Australia.—Hacienda.—Libros: *Isolda*, de D. Vicente Sanchís, por Kovelas.  
GRABADOS.—D. Federico Deguetau y González, diputado á Cortes por Ponce.—D. José de Cela, escritor.—Nuevos colegios electorales en Puerto Rico.

Educación militar  
EN LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Cuanto más perfecta sea la educación, menos frecuentes serán las guerras. A esta observación se ha respondido que las naciones más ilustradas ponen su mayor empeño en tener ejércitos numerosos y bien organizados. Un militar práctico se adelantó á la réplica: «El pueblo más avanzado, dijo, debe ser á un mismo tiempo el más deseoso de la paz y el mejor dispuesto para la guerra». A una nación, esté ó no bien educada, debe causarle horror la guerra; pero mayor se lo causaría el que otra se la declarase, estando ella desprevenida. Con la educación, con la ciencia, con los adelantos modernos, hemos conseguido que las guerras sean menos frecuentes, menos duraderas y más hu-

manitarias; pero quizás á la misma educación ó adelantos modernos se deba también el que sean más cruentas. Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que, si la educación aconseja que las naciones estén prevenidas para contestar con las armas, cuando con la guerra se les amenaza, es indudable que la educación es impotente para conseguir la desaparición de las guerras.

Numerosas las ha habido siempre; en la antigüedad abundaron; no escasean en los tiempos modernos. Puesto que no hemos llegado á suprimirlas, hagamos lo posible por disminuirlas, y se disminuyen teniendo grandes ejércitos cuyos individuos hayan sido militarmente educados desde niños. De ahí el que sea conveniente, en España necesario, que en las escuelas de instrucción primaria se den las nociones indispensables para poder ingresar con provecho en el Ejército.

\*\*

Prepondera en los niños la actividad muscular. Por esa circunstancia les es tan grato el movimiento como repugnante la inercia. Esa actividad coloca á los niños en constante situación de ejecutar operaciones en que los músculos desempeñen el principal papel. Y esto, unido al aspecto del soldado, al brillo de las armas y á lo vistoso del uniforme, determina en los niños la imitación de los ejercicios y maniobras militares. En este trabajo son incansables; y en ningún juego logran mayor satisfacción.

Desempeñaba yo el cargo de maestro de primera enseñanza, cuando una tarde, al hacer algunas advertencias á varios niños encargados del aseo de la escuela, advertí que algunos comenzaron á reirse, y al propio tiempo dirigían la cabeza hacia compañeros suyos que estaban á mi espalda. Me volví inmediatamente, y ví que lo que producía la risa de los de ade-

lante era que los de atrás estaban ejecutando movimientos de esgrima con la escoba que tenían en la mano. Como castigo les impuse que esgrimiesen delante de mí; á lo cual se resistían, porque comprendían la falta que habían cometido; pero, por fin, obedecieron el mandato, les reprendí severamente, me admiró la agilidad con que ejecutaban los movimientos, y dije en mi interior: «¡Qué lástima que á estos niños no se les enseñe lo que hoy podían aprender con gusto y facilidad, y mañana les ha de ser tan difícil y penoso!» ¿No prueba lo que acabamos de referir que el niño imita con facilidad los movimientos ó ejercicios militares?

Resulta, pues, que los niños, ya consista en las razones indicadas, ya por otras causas diferentes, ejecutan con gusto los ejercicios militares y los imitan con facilidad. Veamos ahora si les gustan ó les agradan las armas.

Si á cien niños se les dice «¿qué juguete queréis que os compre, cuál os gusta más?» la mayoría pedirá alguna arma de las que usan los militares, bien sea por el ruido que producen, bien por el brillo que tienen, bien por el aspecto que dan á quien las usa. Tan cierto es esto, que, si á dichos cien niños los llevasen á un salón donde hubiese multitud y diversidad de juguetes, y se les dijese, «elegid el que queráis», estamos seguros de que la mayor parte de ellos elegirían escopetas, espadas, caballos, cornetas, etc., etc.; y si entre los juguetes hubiese algún cañón, escusamos decir lo que allí sucedería y las cuestiones y riñas que habría entre ellos por quién se había de llevar el cañón. Sus juguetes predilectos son las armas.

\* \* \*

Ahora bien; si el niño está dotado de una gran actividad muscular, como lo prueba el continuo movimiento en que vive; si sus juguetes predilectos son las armas ó instrumentos bélicos, según lo demuestra la experiencia; si se trata de dar al ejército español idéntica ó parecida organización á la que tienen los de Alemania, Francia ó Italia; si para dar al ejército esta organización se necesita que la mayor parte de los ciudadanos sean soldados, porque así lo exige dicha organización; si durante los cinco años que por término medio asisten los niños á la Escuela, se les puede enseñar el todo ó parte de lo que comprende la instrucción teórica y práctica del recluta, lo cual puede conseguirse sin desatender la educación civil ó popular, pues sabido es que el niño aprende con facilidad y gusto todo lo que le es grato y está en armonía con su inteligencia, mucho más cuando la enseñanza es intuitiva y se procede paulatina y progresivamente; si, finalmente, el enseñar al niño el todo ó parte de la instrucción del recluta, forma parte de la educación física, puesto que desarrolla las fuerzas corporales, y de la educación intelectual, puesto que aumenta el número de conocimientos, y es además beneficioso por muchos y distintos conceptos, ¿puede ponerse en duda la conveniencia de que en las Escuelas de instrucción primaria se den las nociones necesarias para poder ingresar con provecho en el Ejército?

¿No es sensible que por poca actividad y menos energía, por exceso de incuria y falta de previsión miremos con una indiferencia glacial y punible asunto de tanta importancia, prive-mos hoy al niño de lo que falta le ha de hacer mañana, y desaprovechemos una ocasión tan oportuna, edad tan propia é inclinación tan espontánea y tan decidida para enseñarle algunas nociones sobre educación militar?

Supongamos que la educación militar forma parte del programa de asignaturas que se enseñan en las Escuelas, y que el maestro explica á los niños en ciertas horas de determinados días el por qué de la guerra, y qué es lo que son y para qué sirven la Infantería, Caballería y Artillería; qué es la pólvora, sustancias de que se compone y modo de elaborarla; qué es el hierro y acero, cómo se obtienen, y las

infinitas aplicaciones que de ellos se hacen. Supongamos que el maestro presenta á los niños un cañón con todo el material necesario ó accesorio, un fusil y un caballo, todo eso de madera, con todo su equipo ó arreos, y que les hace una explicación de lo que son estas armas, para qué sirven y efectos que producen; de los nombres de las distintas partes de que se componen; de como se verifica la explosión en virtud de la dilatación de los gases producidos por la deflagración de la pólvora; de lo que es el caballo, su nobleza, cualidades, cuidados que exige y servicios que presta en la guerra y en la Agricultura, etc., etc.: ¿habrá alguien que niegue la conveniencia de que el niño sepa todo esto? ¿No es más propio hablar á los niños del caballo y del mulo, que de otros animales que no han visto ni verán jamás, que solamente los conocen en pintura y que únicamente existen en el centro y desierto del África ó en los soledades de la Siberia? ¿No es más propio hablarles del hierro y del acero, del cobre y del bronce, que de otros metales muy poco conocidos?

Supongamos también que los niños de una Escuela están divididos en tres grupos, de los cuales, en virtud de explicaciones y trabajos hechos con anterioridad, el primero sabe el movimiento sin armas; el segundo, con armas y sin armas; y el tercero sabe además las obligaciones del soldado según la Ordenanza; y supongamos, finalmente, que todos los niños, formados en los tres grupos dichos (ó en más ó menos, según sea el número de los que asisten á la Escuela ó Escuelas de un pueblo), y con su fusilito correspondiente, los comprendidos en el segundo y tercero, salen de paseo y que en un sitio á propósito hacen el ejercicio, simulan un ataque y la toma de ciertas posiciones, se parapetan, avanzan, retroceden, suben, bajan, etc., etc., y que, terminados estos ejercicios, se les hace una explicación de las maniobras que han practicado y se premia á los que más se hayan distinguido, y que, además se les enseñe intuitivamente, sobre el terreno, lo que es cuenca, valle, cerro, monte, montaña, cordillera; fuente, río, etc., etc.: ¿habrá alguien que no comprenda lo gratos que son estos ejercicios para los niños, y cuán convenientes é higiénicos son para la salud y desarrollo de las fuerzas corporales?

\* \* \*

Con esta educación militar habría más robustez y agilidad en los niños, se les inocularía insensiblemente el hábito de la obediencia y se les prepararía mejor para lo porvenir. Es indudable que, generalizada de esa manera la educación militar, habría más armonía, más simpatías entre el paisano y el soldado, se desarrollaría el espíritu militar de la nación, el amor patrio con la conciencia del propio valer, y desaparecería la animadversión del vulgo al noble ejercicio de las armas y la preocupación de las clases acomodadas, que sólo libran á sus hijos ó los redimen del servicio de las armas, porque creen que solamente es soldado el pobre ó ignorante.

Educado el niño de esta manera, el recluta no consideraría el cuartel como un presidio, sino como un claustro donde habitan los defensores de la nación, y en el que la mayor parte de los ciudadanos deben ingresar para cumplir el sacrificio que la patria reclama por igual de todos sus hijos; no necesitaría tanto tiempo, como necesita ahora, para adquirir una instrucción que, por lo penosa y molesta que es, fatiga é impacienta al instructor, y, por la edad en que se recibe, cansa y rinde al instruído; estaría, por consiguiente, menos tiempo instruyéndose, y podría emplear este tiempo en estudios superiores de milicia ó en desarrollar la industria ó Agricultura. Educados los niños de esta manera, teniendo en cuenta nuestra aptitud intelectual, constitución física, temperamento y clima en que vivimos, sería probable que de

esté modo obtuviese el Ejército una buena clase de sargentos y cabos, y, si por causas imprevisas ó insultos inesperados é inmerecidos, estallase la guerra, el labrador cambiaría el arado por el fusil; el industrial, la blusa por el uniforme, y en poco tiempo y con menos dificultades que ahora, podríamos disponer de un Ejército numeroso, disciplinado é inteligente. Solamente de esta manera se improvisan los ejércitos.

De muy poco sirve que el león ruja, yerga el cuello, enseñe los dientes y amenace con las garras, si carece de fuerzas para clavar éstas é hincar aquéllas. No olvidemos que las victorias conseguidas en Metz, Sedán y Strasburgo se deben en su mayor parte, según declaración del célebre general Molke, al maestro de Escuela, y que en cuestiones internacionales y litigios de honra nacional, los mejores juriconsultos son generales expertos, ilustrados y muy inteligentes en táctica y estrategia, y las razones más poderosas y alegatos de más fuerza, un buen ejército con muchos y buenos cañones.

ALVARO SÁENZ.

## RECUERDOS PARLAMENTARIOS DE LA GUERRA DE ÁFRICA

### Serenidad española delante del conflicto.

En el día 1.º de Octubre de 1859, el ministro de la Gobernación, D. José Posada Herrera, presentó al Congreso un proyecto de ley por el cual se llamaba al servicio de las armas para el reemplazo del ejército y de la reserva, 50.000 hombres del alistamiento y sorteo de 1860. En el proyecto se fijaba en 8.000 reales la redención el servicio militar. En el mismo proyecto se advertía que la posibilidad de una guerra exterior había obligado al Gobierno á anticipar tres meses las operaciones preliminares del reemplazo ordinario del Ejército. Con fecha del día anterior, el señor Conde de Lucena, ministro de la Guerra, presentó un proyecto en el que se fijaba en 100.000 hombres la fuerza del Ejército para el año 1860, con autorización para elevar esta cifra á 160.000 hombres.

En 6 de Octubre, la Comisión del Congreso designada para emitir dictamen sobre el proyecto del ministro de la Guerra, dejó el informe sobre la mesa de la Cámara. Fué muy sobrio. Atendidas las explicaciones que el Gobierno había dado en el seno de la Comisión, el estado político de Europa, lo inminente que parecía una guerra exterior, y la necesidad de restablecer el decoro y la dignidad del país é integridad de su territorio, la Comisión proponía al Congreso la aprobación del dictamen.

El 11 de Octubre se discutió este asunto en la Cámara popular. El Sr. D. Nicolás María Rivero impugnó el dictamen por falta de claridad. Deseaba saber el gran demócrata si el Gobierno bajaría la cifra del Ejército á 94.000 hombres, caso de no haber guerra. El debate siguió entre el Sr. Olózaga y el Presidente del Consejo, y el primero ofreció al Gobierno el apoyo absoluto é incondicional de los representantes de la nación para sostener el honor de la patria, volviendo así por antiguos intereses y santas tradiciones del pueblo español. El Sr. Olózaga dijo que era general en España el deseo de que el ultraje se vengara pronto, y que el instinto popular creía en la ventaja que la prontitud lleva consigo, por evitar complicaciones. El Sr. Olózaga manifestó, además, que se debía dar al Gobierno cuanto pidiese; esto sin perjuicio de continuar las luchas políticas, que él no quería en aquellos momentos, si el señor Presidente del Consejo lo apetecía.

El Sr. Alonso Martínez hizo análogas mani-

## El regionalismo en la política

El regionalismo, que significa unas veces suma de elementos y otras división de una mayor unidad, es frase aplicada siempre á una extensión territorial; pero esta extensión queda modificada según el concepto que de la palabra región se dé. Con la misma propiedad decimos *región castellana*, que *región norte*, *región montañesa*, *región vinícola*, etc.; todo lo que suponga una suma de pueblos ó provincias, una parte de una nación, que se caracteriza por el calificativo que á la palabra región se añade; y por esto no tenemos inconveniente en llamar así á las porciones de nuestra nación que en algún sentido se diferencian del resto de su territorio. Después de oír hablar de *región política*, nos parece lícito admitir toda clase de regiones. Todas ellas pueden ser muy convenientes, porque esa patria chica de que hablan los escritores y que no es otra cosa que la región, estrecha los vínculos y acrecienta el amor y la unión de los que la constituyen.

Nuestra nación, nuestra España, la patria común de todos los nacidos dentro de sus dominios, es por todos amada; pero dentro de esa patria existen y son perfectamente compatibles otros vínculos creados por límites más reducidos, que tienen por base una mayor semejanza y comunidad de elementos, ideas y aspiraciones. Muchos territorios de nuestra nación nos demuestran la existencia de ese regionalismo, con su calificativo propio, su determinación de semejanzas entre los que le forman y sus diferencias de los demás.

Galicia, las Provincias Vascongadas, Cataluña y algunos otros territorios como Valencia, conservan por tradición y algo más que en el nombre, el regionalismo antiguo que la división en reinos creó y sostuvo durante mucho tiempo. Tratándose de la patria común, todos se llaman españoles, y todos dan excelentes pruebas de serlo; pero, con respecto á los asuntos ó aspiraciones locales, son gallegos, vascos, catalanes ó valencianos. Lo mismo que dentro de las clases sociales todos se llaman españoles y defienden á España, y para asuntos particulares se dividen en grupos, que la profesión, las ideas ó las aspiraciones parciales separan.

La historia demuestra las ventajas de esas agrupaciones y de su gestión común. La división en gremios dentro de las mismas colectividades mercantiles y comerciales, pone de relieve la ventaja de la unión por fracciones de una colectividad, que bien organizadas y distribuidas tienen siempre sus defensores propios y sus directores competentes. Así como la separación é independencia de cuerpos y agrupaciones en el Ejército, no impide la acción común, sino que la favorece, sumándose y organizándose mejor las fuerzas bien distribuidas con independencia de dirección, como tales agrupaciones, aunque dependientes de la acción y dirección del mando superior general, así tampoco con las clases de la sociedad y con todos los territorios que forman una nación hay inconveniente en que figuren con diferentes aspiraciones ó dirección y representadas por una persona ó entidad distinta, que en manera alguna ha de negar su concurso á la acción general y común de la patria grande, aunque sus intereses como patria chica sean distintos de los intereses de otras regiones de la misma nación.

Las diferencias regionales dentro de una nación se suman y se compensan en la na-

ción misma, favoreciendo y haciendo contribuir á cada región proporcionalmente.

Bajo este punto de vista y para estos efectos, de defensa y dirección regional, de agrupación de localidades vecinas, y unidas, además que de estarlo por la proximidad, por la igualdad de sus elementos y costumbres, puede admitirse y debe existir una política regional que dependa á la vez que los intereses generales de la patria los particulares de la región ó territorio que representa.

¿Será conveniente y útil esta clase de política en España? ¿Acrecentará los vínculos de la política general del país? ¿Los fraccionará con sus divisiones? ¿Serán más convenientes las divisiones políticas, en partidos que se llaman nacionales que en representaciones regionales?

Más útil á la patria común que las contiendas entre partidos que defienden aspiraciones, que titulan nacionales, basadas en la forma de mando, ó en la diferencia de organización general política, es para el país la lucha menos sañuda, entre los que no llamaremos partidos, ni políticos, sino defensores ó representantes regionales, que por serlo son verdaderamente nacionales.

¿Qué ventajas reportan los conflictos entre monárquicos y republicanos, entre carlistas y constitucionales, entre fusionistas y conservadores, y dentro de estos mismos partidos, entre romeristas y silvelistas, entre progresistas, federales y posibilistas, etc.? La patria, la nación, es una; una sola institución, con una sola forma de gobierno y una determinada constitución, pueden solamente dirigirla y gobernarla. Mientras una institución se halla al frente de la nación, todo lo que va contra ella parece que al cabo va contra la nación que represente, y las luchas son tan inútiles como perjudiciales, sobre todo en instantes tan críticos como los actuales para España. Sin necesidad de partidos políticos que se otorguen la representación, el pueblo sabe elevar, sostener y hacer caer á las instituciones según realicen los fines para los cuales fueron creadas, ó su conducta lo merezca.

Con la política de partidos nada es favorecido por su bondad, ó por sus merecimientos. El político favorece á sus partidarios, muchas veces ignorantes y sumisos servidores personales, y no favorece al servidor de la patria, de la nación. Podrán ser superiores—la política, las aspiraciones de los partidos republicanos en España, á la política y las gestiones de los partidos monárquicos que nos rigen y dirigen, que no discutiremos aquí—las excelencias teóricas de los partidos; pero ¿qué han conseguido con sus esfuerzos, sus luchas y las energías empleadas? ¿Qué ha conseguido el partido carlista? ¿Qué los demás partidos? Han entorpecido unos la acción de los otros. Esa es su obra única.

Si cada Diputado fuera el protector de los intereses de los pueblos que representa, y no del programa del jefe que le encasilló, toda la nación, y cada uno de sus pueblos, tendrían defensores, y serían mejor conocidas las necesidades generales y locales, ayudándose con ello á la distribución de los elementos que llevan consigo el progreso y la prosperidad de cada localidad, que, sumados, constituyen el progreso y prosperidad de la nación.

Es preferible la política regional á la política de partidos. Esta no proporciona más beneficios que los que obtengan algunos por el medro personal. Aquella, protegiendo las regiones, protege á la nación entera y á todas sus fuentes de riqueza.

El político de Extremadura, al proteger

festaciones, añadiendo y acentuando mucho que daría al Gobierno toda la fuerza que pidiera, debiendo entenderse que no por eso aprobaba ni desaprobaba en aquel momento la conducta de los ministros. El Sr. González Bravo pronunció un elocuente discurso, en el cual dijo que en aquellas circunstancias, tratándose del honor y de la gloria del país, el Gobierno, fuese quien fuese, no encontraría más que españoles.

El Sr. Calderón Collantes sostuvo un debate con los Sres. González Bravo, Rivero y Olózaga, debate político que contrastaba realmente con la gravedad de las circunstancias. Aquel ministro provocó una discusión intempestiva. En el mismo día quedaron aprobados los dos proyectos.

En los días siguientes continuó discutiendo el Congreso tranquilamente los asuntos ordinarios, dando todo el mundo una hermosa prueba de serenidad de espíritu.

En la sesión del 21 de Octubre, el conde de Lucena puso en conocimiento del Congreso, verbalmente, que estaban desvanecidas las esperanzas que había abrigado de que fuesen aceptadas las condiciones moderadas y justas que el Gobierno había propuesto al de Marruecos, y que se había mandado retirar de allí á nuestro cónsul. En la sesión del 22, el presidente del Consejo manifestó que la guerra estaba ya declarada, y expuso largamente las causas por las cuales se había llegado á aquella triste situación. En el acto se presentó una proposición suscrita por diputados que ya no existen. La apoyó el Sr. López de Ayala, quien dijo que solamente se proponía iniciar las manifestaciones patrióticas de la Cámara. Hablaron Calvo Asensio, González Bravo, Olózaga, conde de Lucena y Mazo, y la proposición fué aprobada por 187 diputados que se hallaban presentes. El Sr. González Bravo declaró, que no por conceder al Gobierno en aquellos momentos la confianza de la Cámara, renunciaban los diputados al derecho de examinar los actos de los ministros, como cumplía al ejercicio de la prerrogativa parlamentaria.

El Sr. Olózaga terminó su discurso con estas palabras: «Seamos generosos; hagamos cuantos sacrificios haya que hacer para que el Gobierno que ha tomado esa resolución (la de la guerra), y para que el valiente ejército que la llevará á cabo, vea cuáles son los deseos del pueblo español y de sus representantes; y vea la Europa en el entusiasmo nacional y en el aspecto que presenta en este momento el Congreso de diputados, revivir todo el espíritu patrio de que es capaz la nación española.»

Después de la discusión se entró en el orden del día, con tanto dominio del espíritu y tanta serenidad como si las circunstancias fueran ordinarias. El Sr. Olózaga propuso, y el Congreso aprobó, un aumento de 4.000 duros para una colección de vistas y de láminas de monumentos arquitectónicos de España.

El Sr. Madoz habló de la falta de personal del cuerpo de Ingenieros, y en la discusión de este punto intervinieron los Sres. M. de Corvera, á la sazón ministro de Fomento, Ardanáz, Belda, Uria y Ballesteros. Y se aprobaron asuntos de poco interés, con lo cual acabó la sesión.

Síntesis: Todos los españoles unidos ante el extranjero; todos apoyando al Gobierno; las Cámaras funcionando como si no existiese la guerra, y la prerrogativa parlamentaria sin dejarse de ejercer ni un momento. Gran ejemplo que no creemos olvidado en las presentes circunstancias. Desde entonces no hemos padecido una guerra exterior. Próximo, al parecer, el momento de sufrir otra, no creemos holgará el recuerdo de la serenidad con que las Cámaras de 1859 la afrontaron.

la ganadería, protegerá su región y saldrán protegidas á la vez todas las demás de España, porque, si no en escala tan abundante, en menor proporción tienen ganados. El político catalán, protegiendo las industrias de manufactura y transformación de primeras materias, protegerá en el mismo sentido las demás provincias españolas; el vascongado que proteja las producciones y explotaciones mineras, proteja por la misma causa los demás territorios mineros. El castellano protegerá la agricultura, si es que quiere proteger á su país, y protegiendo la producción del trigo y de otros artículos, proteja á todos los pueblos de España que son agrícolas.

Defendiendo y protegiendo cada político una región determinada y dentro de ella una riqueza, serán defendidas por todos, al serlo por cada uno, todas las regiones y todas las riquezas, que dentro de la nación se auxilian mutuamente, se compensarán sus protecciones, y aumentando parcialmente aumentarán en común la riqueza y producción nacional.

El político de partido tiene que defender los intereses de su partido; el político regional los de su región; queremos protección y defensa de las regiones mejor que de los partidos, porque éstos no representan más que la división de la patria, y aquéllas representan las partes que constituyen y forman la misma patria.

Estas clases de política de que hablamos, regional y de partido, parece que se excluyen, y si la una aumenta, es á costa y en perjuicio de la otra, la cual disminuye. Hoy, que en España (una de las naciones donde más se ha desarrollado la política de partidos), vemos las parcialidades políticas quebrantadas, divididas y casi deshechas, pasando sus hombres de unas á otros, y todos sin un programa que el país acepte con entusiasmo; hoy precisamente que esto ocurre con los partidos, notamos que la política regional gana terreno; que algunos hombres comienzan á ser llamados políticos de tal provincia ó región antes que políticos de tal partido; cosa que vemos complacidos los que somos partidarios de la política regional. Esto aparte de que no es posible ver hoy con satisfacción completa nada que á la política española se refiera.

La parte, los territorios que menos tendencias regionalistas han tenido siempre en España, han sido los que componen las provincias castellanas. Las demás regiones, á la vez que España, se han llamado Galicia, Asturias, Vascongadas, Cataluña, Valencia, etc. Castilla, siempre ha sido para todo España, y sólo como España, como nación se la ha considerado y no como región. Sus industrias, su comercio, sus producciones se han llamado nacionales ó españolas, no castellanas, como otras se han llamado catalanas, andaluzas, etc. Sus políticos siempre han sido también liberales, conservadores, republicanos ó carlistas; pero no políticos castellanos.

Hoy, aún no ha adquirido el carácter regional; pero ya se ha iniciado. Castilla la Vieja, comienza á tener en su capital, Valladolid, algo que se llama por todos castellano; tiene entidades y tiene personalidades que se las considera castellanas.

A Castilla representa el *Centro de Labradores*, que tiende á favorecer la producción agrícola. Su política castellana tiene también sus representantes; hay un político ilustre y de grandes prestigios, á quien en Madrid se llama «el político triguero», D. Germán Gamazo, el cual representa en la política española la protección á la agricultura, la protección á Castilla especial-

mente, por ser el país más productor de cereales entre los de España.

Si este político tiene su programa definido con la protección á la agricultura, y siendo castellano ha de favorecer la principal fuente de riqueza de esta región, que lo es á la vez la de toda España, ¿qué importa á los castellanos que se llame monárquico ó republicano, liberal ó conservador? Llámese político castellano; y si lo merece, protector agrícola, y será mayor gloria para él, y mayor provecho para la nación, conseguir tales calificativos y tales representaciones, que los que conseguiría siendo jefe de un partido ó miembro de él.

En España debemos estar ya cansados y escarmentados de los partidos políticos y de sus falsas promesas. Es mejor buscar y apoyar al político regional, al protector de una producción ó industria, que al político de partido. Fijémonos en los actuales momentos en lo que puede esperarse de cada elemento, veamos á quién se ha de acudir y quién ha de prestar mayor y más eficaz concurso, si las provincias y sus hombres, ó los partidos políticos y sus afiliados. Observemos lo que valen unos y otros, y lo que pueden lograr sus esfuerzos, y seguros estamos de que no ha de pasar mucho tiempo sin que la nación española se incline á las regiones y sus provincias en vez de favorecer á los partidos y sus adictos.

JOAQUÍN A. DEL MANZANO.

Valladolid, Abril 1898.

## CARTUCHOS RECHAZADOS

### DENUNCIA CIERTA

En nuestro número del 7 del actual formulamos varias preguntas relacionadas con la calidad de los artículos que expende la sociedad monopolista de explosivos. La primera interrogación que consignamos, y de la cual se derivaban otras, fué ésta; si el ministerio de Marina había rechazado por inútiles unos cartuchos procedentes de la sociedad monopolista y que para su exámen entregó al mencionado ministerio un conocido industrial de esta Corte. Con responder de una manera categórica en sentido afirmativo ó negativo, habría quedado la duda esclarecida; pero los encargados principalmente de aclararla, han cometido la supina torpeza de dejarla en pie y entretenerse en llevar á varios periódicos—*El Liberal*, *El Progreso*, *El Nacional* y *La Correspondencia*—unos sueltos airados y estolidos, que habrán soportado los mencionados dignos periódicos tan sólo bajo puntos de vista exclusivamente administrativos.

Y la rectificación á nuestra pregunta es como sigue: que la Compañía Arrendataria afirma que jamás ha vendido cartuchos, ni pólvora, á las dependencias del Estado. Pero, ¿dónde y cuándo hemos dicho nosotros lo contrario? ¿Pues no advertimos que los cartuchos entregados á Marina para su exámen, los había facilitado un industrial de Madrid? Ese industrial los adquirió de la Compañía—no podía tenerlos de otra procedencia—y los presentó á Marina porque Marina los pidió. Por manera que no habiendo jamás la Compañía Arrendataria vendido cartuchos al Estado, el Estado, por conducto de Marina, rechazó cartuchos procedentes de la misma sociedad del monopolio.

Ya habrá visto quien leyere que ahora no preguntamos, sino afirmamos la existencia del hecho. Esto es; un industrial de esta corte presentó al Ministerio de Marina unos cartuchos que no podían proceder de otra empresa que la del monopolio, y el Ministerio rechazó los cartuchos porque las balas tenían escaso peso, la pólvora era carbón y el fulminante no servía.

El periódico *El Correo* ha contestado ya á

todos esos periódicos—á ellos, no, sino á los que los han utilizado para el caso—de manera terminante, y nosotros ampliamos lo que ha dicho el mencionado estimadísimo diario con el aserto de que existe en Marina, y es del mes de Marzo, la Real orden que rechaza los cartuchos; y por lo tanto, quien ha dicho que la denuncia del hecho es falsa, ha faltado á la verdad. Si estas cosas no fueren apreciadas bajo un aspecto exclusivamente administrativo por aquellos dignos diarios que acogieron la que pretendía ser respuesta á lo dicho por nosotros, sería bien que consignaran la manifestación precedente.

Nosotros no hemos comenzado aún á hablar de la empresa monopolista de explosivos. Contra ella hay documentos de ingenieros, reclamaciones de Sociedades mineras, artículos de periódicos, muchos testimonios, en suma, de la codicia y de la audacia con que aquí se emprenden aventuras que la complacencia de la Administración hace dichas á costa del interés público, en beneficio de unos pocos y en daño del Tesoro.

En lo que respecta á los cartuchos, ¿por qué se vende hoy á 120 y 140 el millar que antes costaba sólo 80? Primero se hizo el monopolio; luego se subió el precio del artículo. Ganancia segura. Pero, no está solamente en el precio, sino en la calidad la ganancia, pues es malo hoy lo que antes era bueno.

Las industrias extractivas han demostrado ya los errores del contrato del monopolio y la conducta lamentable que con el público ha seguido la misma sociedad monopolista. Quince días fueron concedidos para lo que tenía que durar veinte años. Ya esta *precipitación*—palabra que nos parece ha empleado algún defensor de la misma sociedad, defensor que no hubiera suscrito el contrato, seguramente, á desempeñar la cartera de Hacienda, reservada á su talento en plazo quizás no lejano—fué como una denuncia de propósitos que más habían menester censura que alabanza. Y á partir de ahí, todo es deficiente, ilegal ó abusivo; el contrato, y el cumplimiento del contrato. ¿A qué demostrarlo, si está evidenciado con elocuencia en documentos del Círculo minero de Bilbao, notablemente escritos, en reclamaciones oficiales y en artículos de gran parte de la prensa española?

Hacer un contrato perjudicial para el interés público, agravar el daño con la inobservancia de las disposiciones legales, expender artículos de calidad pésima, como está denunciado por diferentes centros y personas, y pretender que todo el mundo guarde silencio, ó querer imponerle con algún vocablo de crianza defectuosa en sueltos *administrativos*, solo lo pueden imaginar gentes extraviadas, á quienes las debilidades de nuestro Estado generoso alienten para imponer en beneficio de extranjeros un mortificante dominio sobre los intereses españoles.

No podemos publicar en el presente número, por falta de espacio, algunos artículos de selecta colaboración, de carácter científico, político y económico; poesías de distinguidos literatos; el retrato del bizarro coronel Soto, comandante militar de Mayagüez, y noticias bibliográficas. Todo se insertará en números sucesivos.

En el próximo continuaremos los excelentes estudios del Sr. Manzano sobre la producción y precio del trigo en España.

El cuadro de salida de Madrid de correos no diarios, puede verlo el lector en la cubierta del periódico, á continuación del texto.

# PUERTO RICO

**Las primeras elecciones de la autonomía.—Reunión tumultuaria.—Derramamiento de sangre en Cayey y en Aguada.—Apaleamientos en Vega Baja y Santurce.—Prisiones en Cabo Rojo y en Adjuntas.—Colegios electorales en el campo.—Retraimiento de los autonomistas históricos: llegada á Madrid de su comisionado Sr. Ramos.—Retraimiento de los incondicionales; su manifiesto; carta de su jefe, Sr. Arsuaga.—Retraimiento de los oportunistas; su manifiesto.—Gravedad de la situación económica y política.**

Comenzaron los preparativos de las últimas elecciones generales, el día 13 de Marzo, con una gran reunión en el teatro de Ponce. Se trataba de elegir el Comité de la Unión autonomista liberal y los delegados que habían de designar los candidatos á diputados á Cortes y representantes de la Cámara insular. Empezó la votación y empezó el escándalo. Las papeletas fueron depositadas á puñados. Se suspendió la votación; quedó retirada la urna; volvió esta á surgir; volvió la votación á comenzar; hubo electores que votaron ocho veces; hubo electores que arrebataron á otros las papeletas para obligarles á votar lo contrario de lo que deseaban, y un secretario se retiró y redactó una protesta de 200 firmas, la cual no fué admitida. Los mismos periódicos del Gobierno insular declararon, el 14 de Marzo, que cuanto se había hecho era nulo.

Contra todo esto protestan muchos autonomistas, los cuales afirman que el acto fué legal, que la votación fué válida. Lo narramos para evidenciar el violento estado de los ánimos antes de la lucha electoral. El día 16 de Marzo ya se preveía la ruptura autonomista. El día 21 la ruptura era un hecho. En aquel día se publicó una orden de la secretaría de Gobernación para que en las mesas de los Colegios hubiera dos urnas: una, para las papeletas referentes á los candidatos á diputados á Cortes; otra, para los representantes de la Cámara insular. Esto fué acogido con disgusto. El 22 lo hubo mayor por el lujo de fuerzas desplegado para evitar una manifestación popular en honor del Sr. Barbosa, subsecretario de Instrucción pública. El 23 se recrudeció la batalla política entre ortodoxos y autonomistas liberales. Y así llegó el 27, día de las elecciones, fecha que no olvidará Puerto Rico, pues la contienda electoral ha hecho derramar sangre de los hijos del país. Nunca había ocurrido. Los hombres del antiguo régimen no mancharon con sangre las actas de los elegidos.

Donde hubo mayor estrago, á consecuencia de los abusos é ilegalidades que todos los partidos de oposición imputan á los ministeriales insulares, fuertemente apoyados por el Ministro de Ultramar, fué en Cayey.

La mañana del 27 transcurrió sin novedad. Por la tarde, á las dos, irritados los ánimos, se produjo un tumulto. Fué apedreada una casa situada frente á las oficinas de Correos. No quedó un cristal sin romper. Los contendientes tomaron las boca calles que pudieron, y formaron montañas con las piedras que hallaron. Sonó un tiro y cayó muerto un elector. Otro elector caía al mismo tiempo atravesada la espalda de una puñalada. De palos y piedras caían asimismo heridos muchos electores. Las tropas, mandadas por el comandante de infantería D. Eugenio de Anca y el segundo teniente D. Antonio Costa, entraron en el pueblo, ocuparon sus calles, y disolvieron los grupos. Se hicieron muchas prisiones. Un colegio

tuvo que cerrarse apenas comenzó la votación. Otro colegio fué apedreado. La guardia civil que custodiaba ese segundo colegio, hizo fuego sobre la multitud. De los heridos graves que lo fueron á pedradas, falleció uno, D. Juan Díaz Gutiérrez.

En el pueblo llamado Aguada ocurría al mismo tiempo una tragedia parecida, provocada por los abusos electorales del presidente del colegio. Contra los abusos del presidente varios electores protestaron. Aquel llamó á la guardia civil, la cual hizo fuego contra un grupo de electores. Cuatro de éstos fueron heridos de gravedad. Uno de ellos quedó moribundo. Otro con el pecho destrozado. Otro recibió dos balazos; en el pecho y en un brazo. Un guardia civil fué herido.

En Vega Baja faltó poco para que no acaeciera igual drama. El Sr. Portela, jefe de los incondicionales, y otro ciudadano, fueron apaleados. Un guardia civil recibió un fuerte palo. Varios voluntarios tuvieron que amparar al pueblo, porque iba á hacer fuego contra él la

soluciones de mucha importancia. Para comunicarlas al Gobierno designaron á D. Juan Ramón Ramos, abogado elocuente, representante electo de la Cámara insular, hombre prestigioso, autonomista de abolengo, espíritu reflexivo, inteligencia perspicua y voluntad firme. El Sr. Ramos ha llegado á Madrid. Ha de visitar á los Sres. Sagasta, Moret y Labra. Ha de hablar con los diputados autonomistas. Ha de volver á la isla con esperanzas de paz ó con la seguridad de que no tiene remedio el fracaso de la autonomía instaurada por el señor Moret.

Los autonomistas históricos se retraerán: no irán á la Cámara insular; no asistirán á las corporaciones populares; no quieren tener responsabilidad en el presente estado de cosas. Creen que el ministro de la Gobernación insular ha podido hacer lo que ha hecho por el apoyo del ministro de Ultramar. Y quieren saber á qué atenerse.

Además de la información del Sr. Ramos, el Gobierno tendrá la del Sr. Fernández Juncos, el cual, en extensa carta, trata de los problemas graves que plantea la conducta electoral de los elementos oficiales de Puerto Rico, á la cabeza de los cuales se han colocado el ministro de la Gobernación insular y el secretario del Gobierno general. La prensa de oposición los apostrofa.

Como los autonomistas históricos, los incondicionales han adoptado también el retraimiento. El 2 de Abril publicaron un Manifiesto en el cual lo comunicaban al pueblo puertorriqueño.

Recuerda el documento que los incondicionales fueron despojados, y no por el sufragio, de sus cargos, sin que por parte de los agraviados surgiera protesta alguna; que el partido aceptó el nuevo régimen: que no quería ir á las elecciones, y que al cabo, solicitado para ello y habiendo asegurado el Gobierno que serían respetados los puestos de las minorías, fueron á las urnas. Ni han sido respetados los puestos de las minorías, ni los derechos de los incondicionales. «Plegamos, añade el Manifiesto, nuestra bandera. Y protestando respeto y obediencia á los poderes constituidos, renunciamos á nuestra indisputable supremacía en el seno del futuro Consejo de Administración y en el de los cuerpos ú organismos administrativos de esta preciada Antilla, porque no queremos compartir responsabilidades con los que hollando los sagrados fueros de la verdad y de la justicia, pisotean los derechos de un pueblo, con los que insultan nuestra propia dignidad, desconociendo lo que valen nuestra abnegación y nuestro patriotismo.»

«Estamos orgullosos de nuestra historia, de la que no deseamos borrar una sola página. Para lo futuro, evadimos responsabilidades, porque dejamos demostrado que no es á nosotros á quienes deben exigirlas el pueblo puertorriqueño y la nación española.»

Para completar las impresiones que en el ánimo



NUEVOS COLEGIOS ELECTORALES EN PUERTO RICO  
(Véase la sección *Nuestros grabados*)

guardia civil. En Santurce hubo garrotazos. En Cabo Rojo fueron presos muchos electores. En Adjuntas, los Sres. Soto y Esteva, interventores fusionistas, revólver en mano, agredieron á unos electores, con el fin de que despejaran el local. El presidente mandó desalojarlo.

Entre las notas cómicas hubo la de situar seis colegios de Ciales en los campos, en caseríos y bohíos, «á fin de evitar la aglomeración de gente en la población». Y entre las notas más amargas hay la de haber sido depositados votos en el cuarto Colegio de San Juan en favor de Máximo Gómez.

Estas elecciones han dejado todas las voluntades en guerra. En el país hay una gran excitación, no dominada ni aun por el temor del conflicto con los Estados Unidos. Las pasiones están encendidas. Todos los partidos de oposición, indignadísimos contra los atropellos cometidos.

Los autonomistas históricos han tomado re-

mo de los incondicionales han dejado las últimas elecciones, publicaremos parte de una carta de primero de Abril, dirigida por el jefe de aquel partido, Sr. Arsuaga, á un ex-diputado á Cortes—«Para obtener ese triunfo, dice— el triunfo de los autonomistas liberales—no ha habido coacción, atropello ni fraude que no se haya dejado de hacer, llegando el escándalo hasta confeccionar actas cuyos votantes, aunque figuran en las listas del censo electoral, no se movieron de sus casas. El telar en que se tejieron las actas estuvo en acción desde la noche del 27 hasta la del 31 del pasado. El acta fabricada á las seis, á las siete era desbaratada. Sin ser estos los tiempos mitológicos, hemos tenido aquí en cuerpo y alma á la célebre Penelope.

Si hemos ido á los comicios, ha sido por complacer las indicaciones del Ministro y las del Poder moderador de la colonia. El partido incondicional, para no sufrir otro desengaño ha acordado la abstención para mientras duren las cosas como hoy están».

El señor marqués de Arecibo y otros liberales que figuran en el antiguo partido incondicional, escriben también cartas en que se hacen amargos vaticinios, si la violenta campaña emprendida contra todos los partidos de oposición no es enfrenada. Deben estar, en efecto, muy soliviantados los ánimos, cuando hemos recibido cartas de españoles sin tacha, en las que se dice que si Puerto Rico fuera independiente, contra los desmanes del poder habría cónsules que ampararían á los hijos de España.

El partido autonomista oportunista también se retrae. De su ilustre jefe, Sr. Egozcue, hemos leído una carta que contiene manifestaciones de suma importancia y gravedad.

Antes de las elecciones, el partido oportunista publicó un manifiesto-programa muy bien escrito. Reitera en él la adhesión, sin reserva alguna, al nuevo régimen, y declara que abogará por las siguientes reformas, entre otras útiles y esenciales para la isla: Responsabilidad de los funcionarios públicos, conversión de los puestos oficiales en carrera administrativa, inamovilidad judicial, disminución de empleados, libertad agrícola, industrial y mercantil, reforma arancelaria, en sentido progresivo; reforma de tributos, para menguarlos en provecho de las clases trabajadoras, y enseñanza gratuita y obligatoria.

\*\*

Advertimos al lector que los datos del comienzo de esta crónica son de los periódicos ministeriales de Puerto Rico. Los datos electorales, los hemos recogido literalmente de las cartas enviadas á *La Correspondencia de Puerto Rico*, diario muy afecto al ministro de la Gobernación insular. De los demás periódicos no hemos copiado nada. Su lenguaje es el de la desesperación.

Mientras tanto, decrecen más las rentas públicas; se han dificultado más los cobros; escasea el trabajo. Se va á una gravísima situación económica. La política no puede ser más grave.

## Los servicios de Aduanas.

Recibimos días pasados una «Memoria sobre el estado de la renta de Aduanas en 1896.» Al fijar la atención en el texto, notamos que no hacía referencia á ninguna Memoria precedente, omisión que desde luego nos extrañó. Para explicarnos la causa de este que nosotros suponíamos olvido, solicitamos de la Dirección general de Aduanas Memorias anteriores á la del año último, y nos contestaron que no había otra más moderna que la de 1860, no por haberse agotado los ejemplares, sino porque nadie las

ha escrito. Por manera que han trascurrido treinta y ocho años desde que la Administración se ocupó en redactar la última Memoria sobre la renta. No cabe dudar del celo de los antecesores del Sr. Alvarez Capra; pero tampoco cabe dudar de la diligencia que ha puesto el actual director del ramo para observar disposiciones útiles incumplidas.

La Memoria del Sr. Alvarez Capra es uno de los documentos más importantes, más provechosos y de más necesario estudio que han entregado á la consideración del ministro de Hacienda y al público las oficinas de la antigua casa de Aduanas. Divídese la memoria en tres partes: la que se refiere á la renta durante el año 1897, la que trata de la organización de los servicios, y la que dedica once estados al estudio comparativo de la recaudación. Las tres partes tienen, como comprenderán los lectores, mucho interés; nos fijaremos, por el momento, en el que despierta la organización de los servicios del ramo. Mejor diríamos la desorganización, en lo que concierne á guardacostas y carabineros, pues es un verdadero milagro que, con la legislación actual, se cumplan los fines para que fueron creados ambos servicios.

En el primero, ó sea en el de guardacostas, no interviene el Ministerio de Hacienda en lo que se refiere á la persecución del contrabando. A hecho tan anómalo se trató de poner enmienda por virtud de una Real orden de 3 de Febrero de 1890, según la cual debían designarse dos comisiones, de Marina una y de Hacienda otra, para redactar un reglamento que organizara armónicamente los servicios de los resguardos terrestre y marítimo. Las dos comisiones no pudieron ponerse de acuerdo. En otra parte se hubiera hecho lo que suele practicarse con las Juntas de peritos cuando hay disconformidad de opiniones, y es nombrar nueva Junta; pero aquí nada se ha llevado á cabo, y, por lo tanto, las cosas siguen como si no se hubiese nombrado comisión alguna. Esto no hace honor á los ministros de Hacienda que se han sucedido desde 1890, y pues la Administración lo deplora, á la Administración incumbe remediarlo, cosa que esperamos de los actuales ministros de Hacienda y Marina.

Ni el Ministerio de Hacienda, ni la Dirección general de Aduanas, conocen oficialmente la forma en que los guardacostas practican el servicio de represión, y, por tanto, no intervienen en la fijación del número y clase de barcos, ni saben los sitios en que aquellos se estacionan, ni conocen los gastos que el servicio representa. No hay, además, relaciones directas entre los guardacostas y las oficinas provinciales de Aduanas y el cuerpo de Carabineros, y el mismo Director general del ramo reconoce que «son muy contados los casos en que se aunan los esfuerzos de los tres organismos para practicar determinados servicios, y, por desgracia, es mucho más frecuente que se presenten cuestiones de competencia, que suelen redundar en perjuicio de los intereses del Estado.» Que esta situación no puede ser más inconveniente para reprimir el contrabando y el fraude, no hay necesidad de consignarlo, sobre todo cuando lo declara la misma Dirección de Aduanas. Y si las oficinas del Estado pregonan su pereza y su falta de celo, porque esto lo habrán sabido seguramente todos los Ministros de Hacienda, y ninguno hasta hoy ha puesto serio empeño en corregirlo, ¿qué dirá el público? ¿Qué dirán los contribuyentes?

En lo tocante á Carabineros, algo semejante publica la misma Memoria. «La doble dependencia de Hacienda y Guerra, dice, á que está sujeto el cuerpo de Carabineros, es ocasionada á rozamientos y competencias de jurisdicción que, por desgracia, se han producido algunas veces y han demostrado la conveniencia de la creación de un Resguardo civil exclusivamente del Ministerio de Hacienda, como el de *Aduaneros*, que sólo existió durante dos años.» Hoy, según advierte el Sr. Alvarez Capra, existe ar-

monía entre las Direcciones generales de Aduanas y Carabineros, de lo cual han emanado para la renta algunas ventajas. De ello se deduce que sólo existirán inconvenientes cuando haya asperezas en el trato ó relaciones de ambos Directores, ó de las dos dependencias, resultando ineficaces los mejores sistemas y las organizaciones más perfectas, según el carácter y la índole de los funcionarios administrativos.

Con esto basta para *hacer el elogio* de una Administración. El resguardo marítimo no tiene nada que ver con el Ministerio de Hacienda, y el resguardo terrestre será útil si se entienden los Directores de Carabineros y Aduanas. Por manera que los resultados que para la renta se pueden obtener de los dos servicios de resguardos, no se deberán á ninguna organización, sino á la casualidad; hecho triste, y más que triste, vergonzoso, para la desaparición del cual apetecemos energías ministeriales que podamos alabar pronto.

La Memoria del Sr. Capra, al referirse á los servicios de los carabineros, los cuales forman una fuerza de 14.156 hombres, indica que su dotación es insuficiente, y que en las costas y fronteras debe construirse para ellos casetas convenientes, pues ahora en muchas partes están expuestos á las inclemencias de las estaciones, «que enervan las fuerzas y debilitan su acción represora.» Es indudable. Lo primero, es un gran estímulo para que aumente el fraude; lo segundo, también. Hace pocos años visitamos en la costa de Huelva un sitio denominado «Punta Umbría». Existía allí un antiguo y derruido torreón, sin puerta, y en el cual se entraba por una escalera de mano. Aquello era el *puesto de los carabineros*. No sabemos si aún subsistirá esa prueba de la incuria de la Administración española; pero deben existir por ahí algunas semejantes cuando el celoso Director de Aduanas pide que desaparezcan. Pero, ¿á quién pedirá esas cosas la Administración, si ella es la encargada de que concluyan?

## EL NEGOCIO

### de las pignoraciones.

#### Alegrías de ayer y ruinas de hoy. Pesimismo.—En la Bolsa.

Triste impresión producen en el ánimo las ruinas que en estos momentos lloran muchos rentistas que al calor de intereses exagerados comprotieron todo su capital en el negocio de las pignoraciones de papel.

Durante los últimos años esa combinación ha producido pingües ganancias, y los obedados que no guardaron un fondo de reserva para responder en su día de la depreciación de los valores, ven desaparecer todo su capital en pocas semanas reunido, tal vez á costa de penalidades grandes.

El espectáculo que ofrece el Monte de Piedad es muy lastimoso.

Dicho Establecimiento, así como el Banco de España, pide constantemente renovación de garantía para las cantidades de papel pignordadas en ellos.

A los primeros llamamientos respondió el público; pero á estos últimos, imposible. Nos referimos, naturalmente, al pequeño rentista: á la clase *novata* de la sociedad.

Hay quien ha sacado á un capital de 50, 100 ó 200 000 pesetas, una renta que correspondía á una suma tres veces mayor.

Mientras los valores se sostenían, todo era alegría. Lo inesperado, que es con lo que todo tenedor de papel debe contar, se ha presentado cada vez más amenazador.

Los establecimientos de crédito citados venden diariamente el papel de muchas familias para resarcirse de sus adelantos en metálico, y esa oferta de papel, pesando solo un mercado

sin demandas, produce una mayor baja en toda la categoría de valores.

La situación es cada vez más crítica y la hace aún más grave la imprudencia del público, cegado por las ventajas de la pignoración, causa hoy de tantas desdichas.

Imposible preveer á donde pueda llegar la ruína—Ya se da el caso de que, evitese ó no la guerra, para los tenedores de papel, el resultado es igual—Solamente los grandes capitalistas que poseen otros recursos pueden contrarrestar sus pérdidas y esperar tiempos mejores, pues las naciones no desaparecen como los individuos.

Las Cubas, Aduanas, Filipinas y todos los valores se presentan más ofrecidos que la semana anterior y con tendencia, si la cuenta internacional no tiene un arreglo satisfactorio, á un pánico extraordinario.

La especulación á fechas continúa muy limitada, Témense quiebras de consideración.

De provincias se reciben órdenes de venta y no hay desde el mes de Febrero ni la más leve esperanza de alza, siendo esta cada día más problemática.

En el extranjero continúan ofrecidos nuestros valores: los francos á 51 por 100.

La tendencia es mala y la impresión muy pesimista.

V.

## Revista de metales Y DE MINERALES

Otra semana de triste incertidumbre para nuestra nación ha transcurrido, sin que aún pueda colegirse cuál será el resultado final de la cuestión que tenemos pendiente con los Estados Unidos. En la historia constitucional de la República norteamericana, Mac-Kinley habrá adquirido la celebridad de ser el primer magistrado que se dejara arrebatar de las manos el depósito sagrado de la prerrogativa presidencial, siendo el primer jefe de Estado que—en tiempos en que el Senado no es otra cosa que la sombra de un gran nombre, habiendo abierto sus puertas de par en par á la peor especie de demagogia—ha traspasado al poder legislativo el ejercicio de una de las más solemnes atribuciones del poder ejecutivo.

Por una contradicción verdaderamente asombrosa el Presidente renuncia á las gestiones de la vía diplomática, en los momentos precisos en que ésta comienza á darle los primeros valiosos frutos de una actividad pacífica.

Los pretextos humanitarios que ahora aduce la nación, que se rige exclusivamente por el utilitarismo más soez, no alucinan á nadie, ni aun á la única potencia europea de la que es oriunda la gran República americana. Todos ven, en la actitud de los republicanos de la Unión, simpatías *desinteresadas* semejantes á aquellas que hace unos cincuenta años dieron lugar á la guerra contra Méjico, por la independencia de Texas, la cual terminó, como todos sabemos, con la adición de una estrella más á la bandera federal.

Estas razones nos parecen harto poderosas para que la diplomacia europea se esfuerce en evitar las imposiciones arbitrarias de los Estados Unidos. De todas maneras, vista la situación creada, opinamos que será muy difícil hallar una solución que sea compatible con la dignidad de España.

Atentos á las perspectivas azarosas que ofrece la política, los mercados siderúrgicos de Europa acusan en sus cotizaciones bastante flojedad.

Se considera, sin embargo, que las industrias inglesas, por ejemplo, obtendrán beneficios nada despreciables á favor de una guerra entre España y los Estados Unidos, pues las exigencias de aquella obligarían tal vez á los yankees á recurrir á la Gran Bretaña, solici-

tando sus fabricaciones y ocupando sus barcos.

Como consecuencia del actual estado de cosas, sigue el exodo del oro hacia los Estados Unidos. El Banco de Francia se defiende negándose á ceder cantidad alguna para la exportación, con objeto de no disminuir sus existencias de dicho metal, que ascendían el 14 del corriente á 1.854.453.626 francos. En cambio han menguado considerablemente las de los Bancos de Inglaterra y Alemania.

El lingote de hierro sostiene próximamente sus cotizaciones de la pasada semana, no obstante la nube política que amenaza descargar muy en breve. Se ha notado poco movimiento en los resguardos de Glasgow. En Middlesbrough las operaciones han sido también limitadas, sólo para cubrir las necesidades del momento. En este último mercado se cotiza el lingote hematites á 50 chelines y el núm. 3 de Cleveland á 40.

Las industrias relacionadas con la construcción de buques y con la ingeniería están atravesando en la Gran Bretaña un periodo de extraordinaria actividad, trabajando casi todos los talleres fuera de las horas reglamentarias. Se espera que esa situación dure aún largo tiempo.

La actual paralización de las explotaciones de hulla en el País de Gales, está produciendo



D. JOSÉ NÚÑEZ DE CELA

el efecto que era lógico esperar en los vecinos distritos carboníferos, los cuales se están beneficiando grandemente. Los precios siguen en aumento, pero al mismo tiempo los obreros de las zonas limítrofes, y especialmente los de Escocia, gestionan el aumento de salario, y algunos de los propietarios de minas han accedido ya á sus pretensiones.

Es inútil dar precios de carbón de Gales, y en cuanto á los que rigen en los demás distritos, forzoso es reconocer que van subiendo tanto y son tales las fluctuaciones, que sólo se pueden citar cifras nominales. En el norte de Inglaterra, por ejemplo, se ha llegado á pagar hasta 16/ y 17/ f. a. b. por carbones de vapor de primera, que antes de la crisis en el Sur de Gales se vendían corrientemente á 8/3.

Las últimas cotizaciones de la Bolsa de metales han sido:

Estafío del Estrecho, la tonelada 65 libras.  
Cobre (Chile, bueno ordinario) id., 51, 8, 9.  
Zinc (sobre buque,) id., 18, 12, 6.  
Plomo extranjero, id., 12, 15.  
Lingote escocés (61 13 cte.,) id., 46/12.  
Id., hematites, id., id., 49/6.

Los mercados siderúrgicos de Belgica, Alemania, Francia y Rusia, acusan una situación, en general, satisfactoria, por lo que respecta al número de pedidos, que aseguran á la mayor parte de sus fábricas trabajo para muchos meses.

Leemos en una importante revista inglesa: «Se dice que los Sres. C. Cammel, etc. y Compañía de Sheffield, acaban de concertar la adquisición de una importante mina de hierro en el Sur de España, aunque situada á larga distancia de la costa.» Ignoramos la que se conceptuará larga distancia, pero nos parece que ya es tiempo que en España imitemos en eso á los americanos que están explotando minas de hierro, en algunos casos de más baja ley que la de los nuestros, y distantes entre 500 y 1.000 kilómetros de pie de fábrica ó de la costa.

X.

## MOVIMIENTO FEMINISTA EN AUSTRALIA

Mr. Wolstenholme acaba de publicar curiosos datos sobre el movimiento feminista en las colonias australianas. La mujer de aquellas tierras, viva, exaltada, pertinaz, se propuso en 1878 comenzar una campaña en favor del voto femenino para las elecciones de las Cámaras. Los hombres se rieron no poco de la pretensión. Cayeron sobre el bello sexo censuras y burlas. Diez mil mujeres de Nueva Zelanda solicitaron el voto de la Cámara de aquel país en 1888, diez años después de iniciarse el movimiento feminista.

Un año más tarde, en 1889, pidieron el voto 20.000 mujeres; 30.000 eran en 1890. Al fin se aprobó el bill por el cual se extendió á las mujeres el derecho de sufragio. A seguida organizaron en toda regla la campaña electoral. Constituyeron comités de propaganda, celebraron *meetings*, escribieron periódicos, y por medio de juntas revisaron las listas electorales. En ellas fueron inscritas 109.461 mujeres. En las primeras elecciones votaron más de 90.000. El día de la elección fué como nunca tranquilo: apenas hubo protestas en los escrutinios; ninguna electora promovió escándalo, y se observó que los hombres hicieron alarde de una moderación que antes no habían tenido. Familias enteras acudieron á las urnas. La madre dejaba los hijos pequeños fuera del colegio al cuidado del padre, mientras cumplía la electora su deber. Pasaban luego los hijos al cuidado de la madre, y entraba para votar en el colegio el jefe de la familia. Lo que parece comprobado, además de esto, es que los hombres no quisieron quedarse en sus casas el día de la elección, temerosos de que se dijese que habían sustituido en las faenas domésticas á sus mujeres, hermanas ó hijas mientras las electoras ejercían el derecho de sufragio.

En Nueva Zelanda se notó pronto el influjo de la mujer en las elecciones. Ese influjo trascendió al Parlamento. A lo menos los Diputados y Senadores estaban bajo una influencia sana. No puede menos de serlo la de la mujer, sobre todo la de la mujer que se desvive, como en aquellos países, por la higiene pública, por el aumento de salario á las clases trabajadoras, por la fundación de hospitales, por la redacción de leyes de beneficencia y sanidad. En otros países el Diputado no se mueve á impulso de muchas influencias sanas. Acaso de ninguna. Viciado el sistema electoral, corrompidas las costumbres políticas, abatida la independencia de los antiguos procuradores—en alguna parte la tuvieron, no en todas—el Diputado no se toma la molestia de pensar á qué va al Parlamento; ni qué hará allí, ni qué problemas serán los que puedan reclamar con preferencia su atención. En Nueva Zelanda saben los Diputados que, lo menos que pueden hacer, es prestar cooperación á los trabajos de las mujeres.

Aquí estamos libres de esos quebraderos de cabeza. El movimiento feminista es escaso; nadie se preocupa del voto electoral para las mujeres, y aun es probable que se presente algún proyecto de ley para que sea suprimido el derecho de sufragio para los hombres. Varias veces hemos oído á mujeres discretas lamentar que no se concediera el derecho electoral á las propietarias; pero en un país en que á todo el mundo se le secuestra el voto, cuando es opuesto á los intereses del Gobierno, parece mejor que el movimiento feminista no comience por esa concesión conservadora.

En Sud-Australia, cuando se planteó la cuestión del voto electoral para la mujer, hubo la misma oposición que en Nueva Zelandia. Preguntaron los enemigos de la extensión del sufragio al sexo femenino, si después de obtener el derecho de elector no aspirarían al derecho de ser elegibles. Una propagandista contestó en un periódico que «pocos hombres de negocios deseaban entrar en las Cámaras». Añadieron otras propagandistas del mismo derecho, que lo natural era que la mujer se recatase de ir al Parlamento, aun teniendo libre el paso, porque no les ocurría como á los hombres, que por incapaces ó indignos que fueran, no temían afrontar la publicidad ni exponerse al ridículo. La respuesta hizo callar á muchos.

El 25 de Abril de 1896, hace dos años, se verificó la primera elección con intervención del bello sexo en Sud Australia. Hubo completa tranquilidad, como en Nueva Zelandia. Conquistado allí el derecho electoral por virtud de larga y laboriosa propaganda, nadie propone su modificación, ni las mujeres sienten temor de que se les arrebatase lo que con tanto esfuerzo ganaron. Y la mujer continúa interviniendo colectivamente en muchas tareas sociales, y personalmente está recabando en las Universidades la fama antes reservada á unos cuantos privilegiados del sexo fuerte. En esto sí que en España hemos comenzado con fortuna, pues tenemos doctoras y licenciadas de gran mérito.

## HACIENDA

### Recaudación de la quincena.—Transferencias de crédito.—Los presupuestos.

Durante la primera quincena del mes actual se han recaudado por todos conceptos en el Ministerio de Hacienda 12.648.007 pesetas, de las cuales corresponden al ramo de Aduanas 2.800.351 pesetas.

La recaudación obtenida en igual período del año anterior, se elevó á la cifra de 14.113.863 pesetas, es decir, superó á la de aquella quincena en pesetas 1.645.856; pero hay que tener en cuenta que por Aduanas se recaudaron 4.914.185, ó sean 2.113.834 pesetas más.

Eliminando, por tanto, la cifra correspondiente al concepto expresado, cuya diferencia se explica por la menor importación de trigos y cereales, y comparando las que arrojan las contribuciones é impuestos que directamente se cobran por las Delegaciones, resulta un aumento en favor de esta quincena de 467.978 pesetas.

Nada de notable encierran los trabajos del Ministro en la última semana. El Sr. Puigcerver se ha limitado, durante la misma, á la redacción de decretos para conceder varios suplementos de crédito y créditos extraordinarios á los Ministerios de Fomento, Gracia y Justicia y Gobernación, importantes 4.530.000, 418.873 y 150.000 pesetas, respectivamente, para atender á necesidades del actual ejerci-

cio, y otro de 1.771.371,70 pesetas para satisfacer al Banco de España el importe, mas los intereses, de la casa de la calle de Atocha, que compró el Estado.

\*  
\*\*

El ministro de Hacienda se propone leer los presupuestos en el Congreso en cuanto se constituya esta Cámara, para lo cual se ocupa actualmente en la redacción del proyecto de los presupuestos generales y leyes complementarias.

## Nuestros grabados

D. FEDERICO DEGUETAU Y GONZÁLEZ.—Español hasta la médula de los huesos, portorriqueño amantísimo de su país, diputado á Cortes en las Cámaras ayer abiertas, orador muy elocuente, periodista vigoroso, literato brillante, narrador inimitable y novelista de mucho mérito. Ha escrito *Juventud*, una novela amena; *Cuentos*, *Para el viaje*, relatos interesantísimos; *El secreto de la Domadora* y *El fondo del algibe*, y otras obras de lectura selecta. En la política portorriqueña es autonomista histórico; en la política nacional, republicano; en el periodismo político, un maestro; en las letras, un cultivador excelente de los clásicos. Escribe muy bien el castellano, y correctamente varias lenguas extranjeras. Colabora en publicaciones diversas de Europa y América.

Cuando se trataba de constituir el primer ministerio insular portorriqueño, circuló su nombre para una cárteta de las colonias. Con gran complacencia de los admiradores que en la Península tiene, no pasaron de ahí las cosas. Para Deguetau se desea en Madrid próspera fortuna: pero aquí.

D. JOSÉ NÚÑEZ DE CELA.—Veintidós años, cronista literario, escritor correcto, antiguo director de *Madrid Teatral*, hoy del semanario *Madrid taurino*, y colaborador de diarios de Barcelona. El Sr. Cela es representante meritísimo de la juventud española consagrada á la literatura. Su inteligencia es privilegiada, su cultura mucha, su estilo elegante, y su crítica nunca agravia, y su pluma siempre deleita. Como Carmina, Enrique Sepúlveda y Peña y Goñi, reúne en su persona envidiables dotes literarias y gran competencia en asuntos taurinos. Complácenos publicar el retrato de escritor que en edad temprana ya merece por su entendimiento y por sus obras el elogio de la prensa y la estimación pública.

NUEVOS COLEGIOS ELECTORALES EN PUERTO RICO.—Publicamos la vista de un caserío de la pequeña Antilla. En él y en otros semejantes, se han constituido en la última lucha electoral muchos colegios. Sólo falta á esos bohíos, que el fotograbado representa, una pareja de la Guardia civil á la puerta de cada colegio electoral.

Es verdaderamente una novedad en la ley electoral que los colegios se sitúen en los bohíos.

## Libros

ISOLDA.—Novela de D. Vicente Sanchis.

Difícil es decir nada nuevo respecto de esta notable novela del distinguido literato Vicente Sanchis, después de lo mucho y bueno que ha consignado la crítica.

Un compromiso de honor, una palabra empeñada, acaso con demasiada ligereza; el deseo de corresponder de algún modo á la distinción de que fui objeto por parte del autor de *Isolda*, son motivos más que suficientes para disculpar mi audacia de hablar tarde... y hablar mal.

Cuanto pueda decir respecto á las bellezas del libro, á su sentida fábula, á la prosa brillante con que viste Sanchis sus conceptos, ha-

brá de tacharse de parcial por mi amistad con él ó de desautorizado por la insignificancia de mi personalidad, amen de que parecerá una rapsodia de lo dicho anteriormente por críticos de cartel, por escritores de nota.

Y sin embargo...

\*  
\*\*

No he de descubrir á Sanchis, porque no obstante que es joven, no hace hoy su presentación.

Su libro *Isolda* no es su primer libro: precedieronle *Amapolas y cintarazos* y *Chasquidos de tralla*, todos valientes, como hijos de un ingenio que viste uniforme; los tres pletóricos de verdades como puños, los tres dignos de la firma que los autoriza.

Sanchis, pues, no es un desconocido en la república literaria, no es un inclusero en el mundo de las letras: tiene un nombre honrosísimo, como lo tiene en el ejército, como lo obtuvo en la política.

Como periodista, en *El Clamor* y en *La Regencia* ganó los entorchados de general; como orador, en el Parlamento y en las Academias, alcanzó triunfos señaladísimos, que reverdece ahora como literato y novelista.

\*  
\*\*

De trescientas treinta y ocho páginas consta *Isolda*, que además de su mérito literario, es un libro hermosamente presentado y que honra al arte tipográfico español.

Pues bien: el que coja el libro y lea solo la primera página, no lo deja hasta que llegue al final, lleno de energía y de belleza.

Aquel entiero en el cementerio de Anglet, con que comienza el libro, sugiere; el lector desea saber quién ha sido la persona que se pultan en la fría y desapaisable mañana de Enero en que da principio la narración.

Después se interesa vivamente por los sufrimientos de *Isolda*, la protagonista, y de Moncelez de Altovara, su esposo; sigue paso á paso los triunfos de este en el foro y en el Parlamento, sufre cuando el autor pone al descubierto las infamias de una sociedad sin corazón é hipócrita y anatematiza al calumniador de *Isolda* y á los que, consciente ó inconscientemente, se hacen eco de la calumnia; se horroriza de las miserias de la política y de muchos de sus hombres y ve al fin, en aquella instantánea de «el todo Madrid» que bulle, mucho que aprender y mucho que odiar.

Los pintores llaman *tranquillas* á los recursos de los maestros para producir un efecto ó para vencer una dificultad.

Sanchis es un maestro, no sé si á sabiendas, en esto de las *tranquillas* para despertar interés en el lector.

De capítulo en capítulo sigue aquel en *creciendo*, y como el último que se lee es el mejor, se lee el siguiente hasta que se llega á los tres últimos *Mar y cielo*, «*La Gretchen*» y *Horrible y terrible*, en que es imposible apetecer más, por muy exigente que sea el lector.

Tal es el sentir general.

No obstante los capítulos *Isolda*, *Jardín secreto*, especialmente el trozo dedicado á la profesión, en las *Huelgas* de Burgos, de la hermana de Moncelez, y *Besando tu alma muero*, son, en mi humilde parecer, soberbios, como lo es *Væ victis*, en el que está encerrada la tesis de la obra y que constituye un modelo de atrevimiento.

Y por si todo fuera poco, Sanchis hace desfilar ante nuestra vista buen golpe de políticos de oficio, muy conocidos de todos; describe «sabrosamente» una tertulia política, que todo el mundo señala con el dedo, y presenta la redacción de un periódico, que obliga á decir al lector: este es *El... Camaleón*.

\*  
\*\*

¿Defectos? Algunos tiene, entre ellos descuello, como capital, á juicio del conocido crítico Zeda, el lenguaje empleado por Moncelez de Altovara.

Por lo demás, el libro de Sanchis es digno de leerse y tan así lo comprendió el público, que está próxima á agotarse la primera edición.

Dije más de lo que me proponía y ante el temor de que el único perjudicado por mi falta de concisión sea Sanchis, pongo fin á estas notas enviando al autor de *Isolda* mi calurosa enhorabuena y expresando mi deseo, que es el de mucha gente, de que no se duerma en sus laureles y nos permita saborear muy pronto un nuevo fruto de su fecundo ingenio.

KOVÉLAS.

Madrid y Abril del 98.

[Imprenta Teresiana: Caños, 4.